

Eficiencia de las Finanzas Públicas de los Estados Costeros del Pacífico Mexicano

Efficiency of public finance in the Pacific coastal
States of Mexico

L'efficacité des finances publiques des États sur la
côte pacifique du Mexique

AMÉRICA ZAMORA-TORRES

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

México

azamora@umich.mx

FERNANDO GARCÍA-LÓPEZ

Corporativo Cinopolis

México

ABSTRACT

Public administration sets the State's budget, and its main components such as public spending and taxes, which help ensure and maintain financial stability while softening the variations of economic cycles and helping maintain a growing economy (Samuelson, 1984). The purpose of this research is to determine the degree of financial efficiency in the public administration of the federal states in the West Region of Mexico. The results indicate that the analyzed federal states continue to maintain a high dependence on federal resources, showing as the most efficient the states of Baja California Sur, Colima and Baja California.

Keywords: Public administration, efficiency, West Region of Mexico, public spending, financial autonomy.

RÉSUMÉ

L'administration publique gère le budget de l'État et ses principales composantes telles que les dépenses publiques et les taxes qui permettent d'assurer et de maintenir la stabilité économique en amortissant les oscillations des cycles économiques et en même temps renforcer la croissance de l'économie (Samuelson, 1984). L'objectif de cette recherche est de déterminer le degré d'efficacité financière de l'administration publique dans les États fédéraux de la région occidentale du Mexique. Dans les principaux résultats, on peut observer que ces états ont encore une grande dépendance des ressources fédérales dont les états le plus efficaces sont: Basse-Californie du Sud, Colima et Basse Californie.

Mots-clés: Administration publique, efficacité, région occidentale du Mexique, dépenses publiques, autonomie financière.

RESUMEN

La administración pública configura el presupuesto del Estado, y sus componentes principales que son el gasto público y los impuestos, permiten asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando las oscilaciones de los ciclos económicos y contribuyendo a mantener una economía creciente. El objetivo de la presente investigación es determinar el grado de eficiencia financiera de la administración pública de las entidades federativas que conforman la región occidente de México. Entre los principales resultados se observan que las entidades federativas analizadas continúan manteniendo una gran dependencia de los recursos federales, siendo los estados más eficientes: Baja California Sur, Colima y Baja California.

Palabras clave: Administración pública, eficiencia, región occidente, gasto público, autonomía financiera.

Clasificación JEL: H10, H70, H53, H59.



INTRODUCCIÓN

Los gobiernos a través de las políticas públicas, buscan mejorar las condiciones de vida de la sociedad o al menos eso se esperaba. No obstante, la administración pública enfrenta diversos retos entre los cuales destaca la complejidad organizacional e institucional, dependencia de aportación federal, conflictos poli- partidistas así como sus intereses de supervivencia en el padrón electoral, entre otros. Por lo que es necesario el planteamiento de una adecuada administración financiera si se busca cubrir de manera eficiente los objetivos de la agenda pública evitando que se tenga un efecto colateral para el desarrollo financiero de la entidad así como la inversión en programas sociales para fomentar el desarrollo económico y social. Por lo que el objetivo de la presente investigación es determinar el grado de eficiencia financiera comparada en su administración pública de los Estados Costeros del Pacífico Mexicano.

ANTECEDENTES

La finalidad de la política económica es lograr un crecimiento sostenido y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de la población. La insuficiencia de recursos económicos y la marginación impiden satisfacer las necesidades básicas y limitan la participación plena de los ciudadanos en los ámbitos político, social, económico y cultural. Sin oportunidades de empleo y de participación plena en la marcha económica del país, no es posible alcanzar un desarrollo humano integral. La creación de empleos favorece la estabilidad, la seguridad pública y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás.

La administración pública configura el presupuesto del Estado, y sus componen-

tes que son el gasto público y los impuestos fundamentalmente; permiten asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando las oscilaciones de los ciclos económicos y contribuyendo a mantener una economía creciente (Samuelson, 1984).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos el crecimiento promedio de la economía mexicana ha sido insuficiente para abatir los rezagos económicos y sociales, por lo que ante esta situación es necesario generar nuevas condiciones para lograr una mayor productividad. Acorde con el Plan Nacional de Desarrollo en ausencia de cambios importantes, el crecimiento de la economía mexicana será, en promedio, de alrededor de 2.7 por ciento para el año 2014, lo que implica un incremento per cápita cercano a 2.4 por ciento, mientras que el PIB per cápita de China crece en promedio un 7.7 por ciento y el de la India en un 6.2 por ciento (Banco Mundial, 2014).

Si se mantuviera esta tendencia tomaría 30 años duplicar el nivel de ingreso por habitante, lo que hace evidente la necesidad de realizar acciones decididas para mantener e impulsar la competitividad del país, para lo cual a su vez es necesaria una mayor competencia económica y condiciones favorables para la adopción y del desarrollo tecnológico. La competencia económica crea incentivos para la innovación por parte de las empresas, reduce los costos de los insumos y los productos finales, incrementa la competitividad de la economía y mejora la distribución del ingreso. Por su parte, la adopción y desarrollo de nuevas tecnologías permite producir nuevos bienes y servicios, incursionar en mercados internacionales y desarrollar procesos más eficientes.

Para alcanzar al presupuesto resulta necesaria una adecuada planificación de los

recursos y estricto apego tanto en el ámbito público como privado. Ejemplo de países que a partir de la implementación de políticas públicas adecuadas han generado un mayor crecimiento económico y bienestar en su población son Chile, China, y Singapur. Donde una administración pública responsable y eficiente, así como un adecuado manejo de la deuda son componentes medulares de la estrategia de desarrollo, ya que solo así se podrá mantener la estabilidad y asegurarse de que los recursos públicos se obtengan de manera justa y eficiente y que se asignen de manera correcta a fin de maximizar su impacto social.

Si a esto se le agrega que los requerimientos en los próximos años del gasto público son considerables, ya que es necesario incrementar los servicios de educación y salud asociados a la transición demográfica además de potenciar la innovación y tecnología, así como combatir la pobreza. Resulta imprescindible fomentar el desarrollo de las capacidades de la inversión pública haciéndola altamente competitiva y eficiente.

No obstante, el reto presenta también dificultades como lo son la volatilidad de los ingresos públicos, los problemas de recaudación y evasión fiscal, la necesidad de erogaciones y el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica. Y a su vez se deben considerar aspectos como lo son la inversión pública, la seguridad, la mejora de los servicios públicos, la protección al medio ambiente y el fomento a la innovación y tecnología.

MARCO TEÓRICO

Al hablar de la realidad económica se pueden encontrar diversas explicaciones respecto a esta, partiendo desde la anti-

gua Grecia con Platón, pasando por Smith, Marx o Keynes entre otros, la economía se ha explicado de manera distinta. Dichas perspectivas parten de las diferentes percepciones de los individuos ante problemas económico-socio culturales de diferentes periodos de la historia que más tarde se configuran como modelos teóricos e interpretativos. Warren J. Samuels (1990, p. 6), comenta que la relación existente entre la teoría y la realidad está “mediatizada por la cultura, el paradigma y la experiencia, que gobiernan la percepción y que son, ellos mismos, productos no generados independientemente”. Generando las revoluciones científicas de Kuhn, es decir, en la medida que un nuevo planteamiento económico se introduce, rompe con la ciencia normal y en la medida que este induzca a otros a seguirle dará inicio a una revolución científica.

Así mismo, existen modelos teóricos que sobreviven a la prueba del tiempo logrando la continuidad de la explicación de los fenómenos económicos a pesar de que cambien y se adecuen algunos preceptos para ajustarse a la nueva realidad. La realidad presente es una de crisis económica mundial que ha forzado a economistas, analistas, políticos y publico en general a revisar los preceptos de la visión clásica que un día criticara Keynes representada a groso modo por los mercados en equilibrio continuo y los agentes económicos, bajo la previsión perfecta sujeta a errores estocásticos e información incompleta acerca de algunas variables exógenas; por lo que diversos autores tales como Krugman citan nuevamente a Keynes a fin de dar claridad a nuestra actual confusión.

Bajo la premisa de que el gobierno debe invertir para corregir los fallos del mercado, impulsando un proceso dinámico que lleve al pleno empleo, actuando el gobierno

como *deus ex machina*, invirtiendo para así lograr una demanda efectiva que reanude y sostenga la maquinaria de la acumulación de capital (Bello, 2009). Ejemplos de esta visión aplicada existen muchos en la actualidad entre los que destacan los estímulos de 787 mil millones de dólares del presidente Obama así como estímulos ofrecidos por China que son de envergadura eminentemente clásica.

Partiendo del Keynesismo se considera en el presente trabajo revisar y analizar la eficiencia de la administración pública la cual funge como un ente regulador de la economía de la sociedad así como un promotor y generador de crecimiento económico de la sociedad que gobierna de ahí la necesidad de administrar los presupuestos de las instituciones públicas en un entorno de reglas de coordinación de políticas económicas o las demandas de una mayor cobertura y calidad de los servicios estatales o locales son algunos de los factores que han dado origen a un conjunto de estudios en economía aplicada sobre la eficiencia del sector público. Las organizaciones que integran el sector público son muy heterogéneas desde el punto de vista de la autonomía con la que gestionan sus recursos y por las tareas de asignación o de redistribución que realizan, lo que obliga a adaptar a este supuesto tanto las nociones de eficiencia como el método para su cálculo. Además, el logro de mejoras en el bienestar social es un objetivo complejo desde el punto de vista conceptual y de medición. Así, una parte de la literatura económica se preocupó por la necesidad de racionalizar el presupuesto y la gestión, intentando la adaptación de las técnicas de evaluación de proyectos en el denominado análisis coste-beneficio de las actividades públicas. La base de esos estudios se sitúa en la teoría microeconómica prevista para el

análisis de la producción de las empresas privadas (Trillo, 2002).

El análisis de la eficiencia es un campo de creciente relevancia en el ámbito de la actividad en general, y del sector público en lo particular, principalmente en la función de provisión de bienes y servicios públicos (Fox, 2002). Los argumentos que justifican un análisis de competitividad y eficiencia en el sector público son diversos. Entre ellos se encuentran, la magnitud de su actividad económica en el agregado de la economía, la ausencia de competencia en gran parte de los servicios públicos provistos, la necesidad de justificar resultados en un contexto presupuestario restrictivo, el impacto de los servicios públicos en el crecimiento económico y el bienestar de la población, entre otros.

En la actualidad se ha realzado el debate sobre la eficiencia y la competitividad, así como de las capacidades de gestión de los estados en México. La discusión gira en torno al argumento que sostiene que estos niveles de gobierno no poseen las capacidades necesarias para asumir las competencias que determinarán su propio desarrollo. En contraposición a este argumento se encuentran aquellos que consideran al estado con la base fundamental para mejorar la gestión pública y acceder a un Estado eficiente y competitivo (Kliksberg, 2004). La racionalidad teórica que subyace a las políticas que asignan responsabilidades y funciones a los niveles menores de gobierno, supone la participación de estos a escoger el uso de los recursos públicos, les permite una mejor adecuación entre la provisión de los servicios locales y las preferencias o necesidades de la población (Oates, 1972). Adicionalmente, este tipo de resultados favorece el esfuerzo de constituir gobiernos más eficientes y competitivos, al reducir las oportunidades de

corrupción mediante la simplificación de los canales burocráticos (Marlow, 1988 y Sampo de Sousa y Stosic, 2003).

A partir de esta información es esencial que se haga evaluación de la gestión pública, de manera que, tanto los funcionarios públicos como la ciudadanía en general, conozcan el desempeño de los gobernantes y los logros en materia de política fiscal plasmados en el bienestar de la población. Cabe recordar que una economía competitiva se caracteriza por las altas tasas de crecimiento económico y de creación de empleos bien remunerados. Por lo cual para que en los próximos años se incremente la competitividad del país, es necesario generar condiciones que aseguren un clima de negocios favorable y que permitan a los consumidores acceder a bienes y servicios bajo condiciones de mayor equidad. Entre los principales factores que determinan la competitividad se encuentran la productividad de la mano de obra, que depende en buena medida de la tecnología empleada, la eficiencia de los mercados, del marco regulatorio, así como de la disponibilidad de una infraestructura moderna.

Sin embargo, para que esto suceda deben existir las condiciones siendo una de las principales funciones del Estado establecer una estructura eficiente, equitativa y promotora de la competitividad, haciendo frente a las necesidades de gasto en desarrollo social y económico en el país, propiciando el contexto necesario para que las empresas puedan florecer, aumentar su productividad y competitividad.

De aquí que resulta trascendental generar conocimiento entorno a esta problemática no solamente con la finalidad de señalar el grado de eficiencia y competitividad en materia de política fiscal sino además con la generación de conocimiento que permi-

ta hacer cambios puntuales en la economía real que generen crecimiento sostenido para el país y que habrán de repercutir en todas las áreas potenciales de productividad y competitividad en la economía.

METODOLOGÍA

El interés de este apartado consiste en identificar los atributos que conviene medir y evaluar en la actuación pública, no obstante una evaluación de la gestión pública exige que los indicadores que permitan el análisis, comprendan las diferentes dimensiones de la misma.

Un indicador se puede definir como una unidad de medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables clave de una organización, mediante su comparación en el tiempo con los correspondientes referentes externos e internos.

Entre las funciones básicas de un indicador esta la descriptiva es decir la aportación de información sobre el estado real de la actuación en este caso de la administración pública y por otra parte tienen una función valorativa que permite añadir información objetiva sobre el desempeño a considerar y así calificar si este es el adecuado o no (Guinart, 2004).

Entre los indicadores de gestión públicas¹, también denominados indicadores de desempeño, pueden distinguirse dos subgrupos diferenciados (Torres, 2002): los Indicadores de Medición del Desempeño y los Indicadores de Análisis o Evaluación del Desempeño. Los primeros son instrumentos de medición de las principales varia-

1 N.Shack. XII Curso Internacional "Reformas Económicas y Gestión pública estratégica" Dirección Nacional del Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas. Santiago de Chile diciembre 2004.

bles o acciones asociadas al cumplimiento de los objetivos, los cuáles son expresión concreta de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico, encontrando entre ellos indicadores de Insumo, de Producto, de Resultado y de Impacto. Estos últimos son los indicadores que se utilizan para el presente trabajo, a fin de evaluar la eficiencia financiera del sector público. En el caso del segundo subgrupo el análisis de la medición del desempeño se realiza una vez culminada la acción o la intervención, y permite analizar las diferentes dimensiones de la gestión institucional, destacándose los indicadores de Eficacia, de Eficiencia, de Economía y de Calidad. Un sistema de indicadores debe contemplar en su definición algunos principios básicos orientadores de su desarrollo, entre los que se destacan (Foro de Dirección de Presupuesto y Finanzas Públicas de la República Argentina, 2005):

- **Homogeneidad:** los indicadores deben ser definidos de tal forma que resulten comparables en el tiempo. Al efectuar la actualización es necesario corroborar que las variables que lo conforman mantienen su identidad en el tiempo. De la misma manera, para comparar un mismo indicador aplicado a programas u organismos distintos, o cuando se intenta efectuar comparaciones interjurisdiccionales, se debe garantizar en cada caso la homogeneidad en los conceptos y en las metodologías utilizadas.
- **Periodicidad:** deben ser calculados en periodos regulares de tiempo, que para el presente año es de 1 año.
- **Continuidad:** implica disponer de series que permitan analizar en el tiempo la evolución de los indicadores, lo cual significa que el sistema se mantenga vivo y en funcionamiento, ejemplo de estos son los indicadores

de tendencia utilizados más adelante.

- **Validez o aceptabilidad:** condición que manifiesta la correspondencia entre el indicador seleccionado y el fenómeno que se pretende cuantificar. Estos indicadores son esenciales para probar la validez tanto del uso de los indicadores (selección) como la confiabilidad de sus resultados posteriormente. Para el presente trabajo se realizó un análisis en ese sentido antes de proceder con los resultados, dicho análisis se puede observar en el anexo 1.
- **Confiabilidad y factibilidad:** los indicadores se deben construir a partir de información confiable y de la disponibilidad de estadísticas que se producen regularmente. Por lo que los datos para la construcción de indicadores se tomaron del INEGI.
- **Sencillez:** que su interpretación esté al alcance de los no expertos en el área específica.

Para el caso de la presente investigación y acorde a la revisión de literatura provista en el marco teórico y metodológico se seleccionaron los siguientes indicadores mostrados en el cuadro 1, que permitirán evaluar las finanzas públicas estatales de la región occidente, los datos fueron obtenidos de la información pública del INEGI en la sección de "Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales" para el último año de registro que corresponde al año 2012. Los indicadores seleccionados son avalados por diferentes organismos internacionales tales como la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), el Banco Mundial a través del programa mejor del ambiente de negocios y el programa *Municipal Scorecard* y el Centro de Estudios para la Gobernabilidad Institucional (CEGI).

Cuadro 1. Instrumentos de medición financiera de la administración pública

Variables	Indicadores
Autonomía financiera	Ingresos propios Gasto total
Autonomía para asumir gasto operativo	Ingresos Propios Gasto corriente
Autonomía para asumir gasto burocrático	Ingresos propios Servicios personales
Capacidad de inversión	Gastos de inversión Gasto total
Capacidad de inversión social	Gasto en obra pública Acciones Sociales
Costo burocrático	Gasto en servicios personales Gasto total
Costo de operación	Gasto corriente Gasto total
Dependencia de aportaciones	Aportaciones Ingresos totales
Dependencia de participaciones federales	Participaciones Ingresos totales
Impuestos per cápita	Impuestos Población
Peso del servicio de la deuda	Deuda Gasto total
Tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios	Ingresos propios reales actuales Ingresos propios reales de hace 3 años
Tendencia del crecimiento real anual del gasto corriente	Gasto corriente actual Gasto corriente real de hace 3 años
Tendencia del crecimiento real anual del gasto de inversión en obra pública y acciones sociales	Gasto de inversión en obra pública actual Gasto en acciones sociales Gasto de inversión en obra pública de hace 3 años Acciones sociales reales

Fuente: Elaboración propia con base en INAFED, 2011.

RESULTADOS

Autonomía Financiera

El concepto de autonomía por sí mismo tiene diferentes interpretaciones que van desde la facultad de gobernarse por sus propios actos hasta la potestad que dentro del estado pueden gozar los municipios, los estados, naciones o incluso regiones y por ende órganos de gobierno propios. La autonomía vista como la capacidad de autofinanciar los egresos que cada entidad federativa deberá asumir es un indicador altamente relevante puesto que permitirá vislumbrar el potencial de cada estado de control propio así como de una estabilidad presupuestaria al no depender del erario nacional.

Respecto a la variable autonomía se desprenden tres indicadores los cuales son: la autonomía financiera, la autonomía para asumir gastos operativos y la autonomía para asumir gasto burocrático. La primera muestra la relación entre el ingreso propio de los estados y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal, lo cual da cuenta de su capacidad para explotar sus propias fuentes de ingreso, pero además indica en qué medida puede cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno. En el caso de este indicador el estado que muestra una mayor autonomía es Baja California con un valor de 9.4838 por ciento siendo el valor máximo posible el de 100 por ciento, los estados que le siguen son Sinaloa, Jalisco y Sonora con valores de 8.47, 7.93 y 7.70 por ciento respectivamente. El estado con un valor más bajo de autonomía es Guerrero con un valor de 4.00 por ciento.

TABLA 1. INDICADORES DE AUTONOMÍA

Estado	Autonomía financiera (%)	Autonomía para asumir gasto operativo (%)	Autonomía para asumir gasto burocrático
BAJA CALIFORNIA	9.4838	12.1338	0.2955
BAJA CALIFORNIA SUR	6.2441	8.3878	0.9597
COLIMA	6.5407	8.6883	0.5958
CHIAPAS	5.3687	7.8865	0.3989
GUERRERO	4.0001	5.6218	0.4993
JALISCO	7.9272	10.3760	0.2378
MICHOACÁN DE OCAMPO	5.6925	8.3854	0.1271
NAYARIT	4.6058	6.4536	0.4500
OAXACA	4.7548	7.3367	0.6659
SINALOA	8.4735	11.5585	0.6271
SONORA	7.6968	11.1310	0.4738

FUENTE: Elaboración propia.

El indicador de autonomía para asumir el gasto operativo señala la relación entre el gasto corriente y los ingresos propios; es decir, permite determinar en qué grado el estado, con sus propios recursos, puede cubrir el gasto operativo como son los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; como se observa en la tabla 1 los estados de Baja California, Sinaloa, Sonora y Jalisco vuelven a mostrar los mejores valores respecto a este indicador con la diferencia de que su grado de autonomía es más alto respecto del indicador de autonomía financiera.

El indicador de autonomía financiera del gasto burocrático permite ver la capacidad que tiene un estado para cubrir sus gastos en servicios personales, con los recursos que recauda directamente por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras; dicho indicador puede obtener valores de dependencia (valores menores a 1) de equilibrio (valor igual a 1) y de au-

tonomía (valores mayores a 1) por lo que entre mayor sea el valor a 1 más autónomo será el estado en cuestión. Para el caso de la región centro occidente las entidades con mejores valores son en orden descendente: Baja California Sur, Oaxaca, Sinaloa, Colima, Guerrero, Sonora, Nayarit, Chiapas, Baja California, Jalisco y Michoacán.

Capacidad de inversión

La capacidad de inversión se puede traducir en la capacidad para dar respuesta a las exigencias del crecimiento económico en la entidad dependiendo del monto de los recursos públicos destinados a la inversión en obras de infraestructura y fomento a la inversión que alientan al desarrollo de las actividades económicas y por ende al aumento de la generación del empleo y el bienestar social.

La inversión es uno de los factores más determinantes si se habla de crecimiento económico no obstante, la inversión deberá estar debidamente planeada a fin de que

TABLA 2. INDICADORES DE CAPACIDAD DE INVERSIÓN

Estado	Capacidad de inversión (%)	Capacidad de inversión social (%)
BAJA CALIFORNIA	5.9984	5.2838
BAJA CALIFORNIA SUR	11.2819	10.7147
COLIMA	11.5405	10.3907
CHIAPAS	6.3899	4.2717
GUERRERO	8.8088	8.2667
JALISCO	1.6132	1.4602
MICHOACÁN DE OCAMPO	8.3394	8.1433
NAYARIT	5.8517	5.7194
OAXACA	16.9370	16.5171
SINALOA	10.5881	9.9285
SONORA	13.4071	13.0330

Fuente: Elaboración propia.

esta tenga el impacto deseado. Respecto a la variable de capacidad de inversión se consideraron dos indicadores para el estudio el primero que es la capacidad de inversión muestra la relación entre el gasto de inversión y el gasto total, lo cual permite determinar qué porcentaje del gasto total del estado representa el gasto de inversión, mientras que el segundo indicador que es capacidad de inversión social permite ver la relación entre el gasto en obra pública y el gasto total, determinando así el porcentaje que representa la inversión social en el gasto social y por tanto, la importancia que tiene en los gastos totales del estado.

Respecto al indicador de capacidad de inversión los estados que mostraron mejor capacidad son en orden descendente Oaxaca, Sonora, Colima, Baja California Sur, Sinaloa, Guerrero, Michoacán, Chiapas, Baja California, Nayarit y Jalisco. Se puede observar que existen notables diferencias respecto de las capacidades de inversión de los estados analizados. En el segundo indicador (capacidad de inversión social) la mayoría de los estados muestran la misma

tendencia que en el indicador de capacidad de inversión como se observa en la tabla 2.

Indicadores de costos

Entre las funciones de los gobiernos como ya se ha mencionado esta proporcionar condiciones de bienestar a la sociedad que gobierna a través de la implementación de una serie de medidas en pro de esto; para lo cual es necesario establecer criterios de eficiencia en la administración de los recursos disponibles asegurando ajustar el gasto de las dependencias y entidades. Para lo cual se establecen en muchas ocasiones controles de recursos humanos, estandarización de estructuras y procedimientos que mejoren el control de los recursos públicos, así como la gestión pública.

Dicha administración con lleva un costo operativo, es decir el gasto económico que representa llevar a cabo cierta actividad, siendo en este caso la administración pública. Los indicadores de costos para el presente estudio se han dividido en dos: costo burocrático y costo de operación.

TABLA 3. INDICADORES DE COSTOS

Estado	Costo burocrático (%)	Costo de operación (%)	Total costos (%)
BAJA CALIFORNIA	31.7200	77.2511	108.9711
BAJA CALIFORNIA SUR	6.5067	74.4433	80.95
COLIMA	10.9775	75.2824	86.2599
CHIAPAS	13.4055	67.7968	81.2023
GUERRERO	8.0119	71.1528	79.1647
JALISCO	33.3285	76.3991	109.7276
MICHOACÁN DE OCAMPO	44.7669	67.8484	112.6153
NAYARIT	10.2347	71.3679	81.6026
OAXACA	6.8796	62.4434	69.323
SINALOA	13.5120	73.3097	86.8217
SONORA	16.2440	69.1470	85.391

Fuente: Elaboración propia.

El costo burocrático representa la relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total, a fin de determinar qué porcentaje de las erogaciones del estado están encaminadas a cubrir este tipo de gasto. Dicho indicador es relevante en muchos sentidos puesto que teóricamente no debería ser un costo muy alto, y menos ahora que se han decretado las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración; no obstante los resultados obtenidos distan mucho de esto como es el caso de Michoacán cuyo costo burocrático es de 44.77 por ciento del gasto total, es decir por cada 100 pesos que ingresaron al estado en el 2012 44.77 pesos se destinan al costo burocrático en Michoacán (véase tabla 4). Los estados que les siguen con un mayor número de costo burocrático son Jalisco, Baja California, Sonora, Sinaloa, Chiapas, Colima, Nayarit, Guerrero, Oaxaca y Baja California Sur por último con un costo porcentual de 6.51 por ciento.

Por su parte el costo de operación tienen como utilidad fundamental determinar

qué tanto peso tiene el costo de operación dentro de los gastos totales. Respecto al costo de operación el indicador posiciona en primer lugar a Baja California, Jalisco, Colima, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Guerrero, Sonora, Michoacán, Chiapas y Oaxaca (véase tabla 3).

Un detalle a resaltar es que sumados ambos costos no deberían rebasar del 100 por ciento ya que el sobre pasar el 100 por ciento indica que se está gastando más dinero del que actualmente se tiene por lo que para el siguiente ejercicio habrá una deuda que liquidar. Los resultados muestran que para el 2012 los estados con un costo deficitario que arrastraron al siguiente año fueron los Michoacán (112.61), Jalisco (109.73) y Baja California (108.97). Mientras que, los estados con un ahorro en sus finanzas (debido a que sus costos fueron menores que sus ingresos) fueron Oaxaca, Guerrero, Baja California Sur, Chiapas, Nayarit, Sonora, Colima y Sinaloa (ver tabla 3).

Indicadores de recaudación y deuda

Dos conceptos básicos sobresalen al pensar en indicadores de eficiencia de las finanzas de la administración pública; y estos son

los montos de recaudación a través de las tasas impositivas y las deudas que pudieran tener y permear en algunos estados, es por ello que se consideró necesario incluir estos dos indicadores en el estudio.

TABLA 4. INDICADORES

Estado	Impuestos per cápita	Peso del servicio de la deuda
BAJA CALIFORNIA	675.66	1.7568
BAJA CALIFORNIA SUR	909.98	3.1568
COLIMA	782.49	1.3256
CHIAPAS	250.52	3.2963
GUERRERO	318.58	1.0744
JALISCO	371.60	2.7422
MICHOACÁN DE OCAMPO	292.26	6.2577
NAYARIT	460.96	9.0269
OAXACA	239.30	0.4082
SINALOA	448.77	0.6713
SONORA	544.59	6.6221

Fuente: Elaboración propia.

El impuesto per cápita indica la relación existente entre los impuestos y la población, permitiendo determinar cuánto se recauda en promedio por habitante. En el caso del estudio y acorde con la tabla 4 los estados con un mayor monto de recaudación son Baja California Sur, Colima, Baja California, Sonora, Nayarit, Sinaloa, Jalisco, Guerrero, Michoacán, Chiapas y Oaxaca.

El indicador del peso del servicio de la deuda señala el porcentaje que representa la deuda del estado en sus gastos totales en el año, esto quiere decir que por cada peso que se tiene de ingreso el indicador muestra la cantidad de dinero que se debe como ejemplo si se toma el valor del peso del servicio de la deuda de la tabla 5 para el caso de Nayarit por cada peso que ingresa en dicho estado 9.03 se debe siendo este el estado con un mayor peso de la deuda para el año 2012. El segundo estado con un peso de la deuda considerable es Michoacán con un

valor para este indicador de 6.26, seguido de Chiapas con 3.29 siendo estos tres estados los más alarmantes puesto que la deuda de los demás estados parte del análisis no sobre pasa el monto de sus ingresos.

Indicadores de Tendencias de Crecimiento Real

Las tendencias de crecimiento son indicadores de los patrones de gasto, estos permiten a través de la información que generan predecir el comportamiento futuro y de ahí encaminar líneas de acción y estrategias a seguir, a fin de corregir una tendencia negativa o reforzar una tendencia positiva. Las tendencias analizadas en este apartado son tres: tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios, tendencia del crecimiento real anual del gasto corriente y tendencia del crecimiento real anual del gasto de inversión en obra pública y acciones sociales.

TABLA 5. INDICADORES DE TENDENCIAS DE CRECIMIENTO REAL

Estado	Tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios	Tendencia del crecimiento real anual del gasto corriente	Tendencia del crecimiento real anual del gasto de inversión en obra pública y acciones social
BAJA CALIFORNIA	-0.258	-0.269	-0.285
BAJA CALIFORNIA SUR	-0.393	-0.267	-0.131
COLIMA	-0.272	-0.247	-0.165
CHIAPAS	-0.289	-0.260	-0.370
GUERRERO	-0.22	-0.273	-0.135
JALISCO	-0.22	-0.269	-0.511
MICHOACÁN DE OCAMPO	-0.244	-0.289	-0.379
NAYARIT	-0.228	-0.239	-0.422
OAXACA	-0.185	-0.263	-0.223
SINALOA	-0.238	-0.279	-0.219
SONORA	-0.337	-0.277	-0.285

Fuente: Elaboración propia.

La tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios permite ver la sustentabilidad del crecimiento de los ingresos propios municipales en términos reales y permite hacer una proyección sobre su comportamiento futuro. La tendencia se puede calcular a partir de tres años anteriores o más. Al igual que los Ingresos propios Per Cápita, puede desglosarse para cada uno de los componentes que conforman los ingresos propios.

De manera ideal la tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios se esperaría que fuese alta, señal de que con el paso del tiempo los estados se hacen cada vez más independientes, no obstante los indicadores muestran valores menores a cero y en todos los casos muestran signos negativos (ver tabla 5). Al desagregar las tendencias en gasto corriente y gasto de inversión se obtienen dos indicadores más. La tendencia en la que crece o disminuye el costo administrativo la determina el in-

dicador de tendencia del crecimiento real anual del gasto corriente que para el periodo de análisis los cinco estados con un mayor decremento en sus gastos corrientes son Jalisco, Nayarit, Michoacán, Chiapas y Sonora.

Mientras que, la tendencia del crecimiento real anual del gasto de inversión en obra pública y acción social permite observar el crecimiento promedio en el gasto social por lo que, entre otras cosas, es posible a través de este indicador hacer proyecciones sobre su comportamiento futuro.

CONCLUSIONES

En la sociedad mexicana resuena la idea de que la carga fiscal puede o incluso está dañando las expectativas de crecimiento a corto y largo plazo, no solo del país sino del propio ingreso de los individuos que forman parte de ella, puesto que han visto como ha disminuido su capacidad adquisi-

tiva ante la nueva carga impositiva; adicionado a esta problemática la desconfianza respecto a la administración de los recursos por parte de los gobiernos estatales e incluso el impacto real de los programas sociales y de inversión generados en pro del beneficio de la sociedad. Entre las muchas consecuencias de fenómeno destaca el surgimiento de negocios subterráneos para poder solventar los gastos que tiene en su empresa y por la desconfianza de la sociedad, debilitando la recaudación de impuestos para el estado. Por lo cual es necesario prestar atención a la relación entre las finanzas públicas y el crecimiento económico, no sólo en los aspectos macroeconómicos y microeconómicos, sino en la administración institucional y la ejecución de la política presupuestaria de cada estado.

Al no aumentar la tasa de crecimiento potencial de la economía a largo plazo, no hay forma de elevar la renta real Per Cápita, y por lo tanto el nivel y calidad de vida de la sociedad. Las formulaciones básicas sobre el crecimiento plantean que la única manera de elevar la tasa de crecimiento a largo plazo de la economía es aumentando la intensidad del capital, donde tiene un papel importante la investigación y el desarrollo de los aspectos organizacionales de todo presupuesto.

Considerando la reforma presupuestaria el gasto público se puede analizar en tres dimensiones: la administrativa, la económica y la funcional. La primera sirve para identificar al ejecutor directo de los recursos, que pueden ser vistos desde el ramo presupuestario, dependencia, entidad paraestatal y unidad responsable; por su parte la dimensión económica facilita conocer de los insumos y los factores de producción que adquiere el sector servicios, y se integra en varios capítulos del gasto que a su

vez se desagregan en partida y conceptos, en base al objeto del gasto y la dimensión funcional y por último la funcional busca ordenar y clasificar acciones del sector público, así como delimitar y relacionar la aplicación del gasto a esas acciones.

En relación a los indicadores de autonomía (financiera, de gasto operativo y gasto burocrático) se concluye que las entidades federativas analizadas continúan manteniendo una gran dependencia de los recursos federales –como se observa en los resultados de los indicadores de autonomía y dependencia-, siendo el estado más autónomo Baja California Sur seguido por Oaxaca, por lo que se puede concluir que aún existe una enorme dependencia de los estados a la federación esto rompe de entrada con el supuesto teórico de la autonomía político - jurídica de los estados planteada en el discurso político actual y permite cuestionar la autonomía presupuestaria en ese mismo sentido.

El indicador de capacidad de inversión es uno de los indicadores más relevantes a revisar puesto que el análisis y evaluación de eficiencia pública parte acorde con diversos autores (como ya se señaló) de la capacidad de generación de crecimiento económico que muchas de las veces se da a partir de la inversión del estado, partiendo de esa postura los estados más eficientes tendrían pues, valores altos en este indicador donde se observa que Oaxaca y Sonora son los estados mejores ponderados en el indicador de capacidad de inversión; luego entonces acorde con la teoría y los resultados obtenidos, estos dos estados serían los más eficientes.

Los indicadores de costos representan la relación de gastos con los que están operando las entidades. Cabría esperar que estos fueran en gran porcentaje mayores

en el rubro de costos de operación respecto al costo burocrático y adicionalmente que el total de estos dos rubros no superase el 100 por ciento. En ese sentido cabe señalar que Michoacán es el estado con un mayor costo burocrático (44.76%) seguido Jalisco (33.32 %) y Baja California (31.72%); por su parte los costos burocráticos más bajos los obtienen Baja California Sur y Oaxaca. Los estados que sobrepasan el 100 de la suma de estos dos indicadores o bien que están sobre gastando son Michoacán en primer lugar seguido de Jalisco y Baja California. Los estados con un mayor impuesto per cápita son Baja California Sur, Colima, Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit, mientras que el estado que tiene un menor impuesto es Oaxaca. Nayarit es el estado el que tiene una mayor peso de la deuda seguido de Michoacán.

Respecto a las tendencias de crecimiento real se observa una baja tendencia de crecimiento en los tres indicadores (ingresos propios, gasto corriente e inversión pública) mostrando los estados sujetos del análisis números negativos.

Se observó a través del análisis de cada uno de los indicadores planteados y acorde al objetivo del estudio, que la administración presupuestaria para el periodo de análisis (2012) estuvo lejos de considerarse eficiente al mostrar valores bajos en materia de inversión, tendencias de crecimiento y capacidad de autofinanciamiento, mientras que de igual manera todos los estados analizados mostraron valores altos en los indicadores de dependencia, costos y gastos por lo que se puede afirmar que los estados con un mayor grado de eficiencia respecto a los estados comparados y acorde con los indicadores analizados son Baja California Sur, Colima y Baja California. Cabría señalar como futura línea de investigación un análisis de

eficiencia comparada respecto de economías internacionales similares -en términos de crecimiento económico- a la nuestra a fin de tener una visión más amplia del papel que desempeñan los gobiernos estatales en términos de administración financiera.

Numerosas instituciones y autores recientemente se han ocupado de estudiar la relación entre las finanzas públicas y el crecimiento económico entre las que se pueden citar algunas de las más relevantes: la European Commission (2004), el European Central Bank (2001), la OECD (2004), Hemming et al (2002), Tanzi y Shuknecht (2003), y Afonso y otros (2005).

En dichos estudios se sistematiza cómo las finanzas públicas ejercen una influencia importante sobre el crecimiento económico, tanto en el crecimiento a corto plazo como sobre el crecimiento potencial a largo plazo. Y lo hacen, no solamente a través de los flujos de gastos e ingresos que generan las finanzas públicas, sino también vía el marco institucional utilizado para la formulación e implementación de la política presupuestaria.

Allan Shick (Shick, 2002) puntualiza que existe un consenso sobre cual deben ser los tres objetivos básicos de un buen presupuesto, siendo estos:

- Primero, garantizar el control agregado del conjunto de ingresos y gastos públicos;
- Segundo, dotar a la economía de cierta flexibilidad mediante el juego de los estabilizadores automáticos;
- Y tercero, asignar los recursos de manera eficaz y eficiente en relación con las prioridades estratégicas explícitas por los gobiernos.

Cabe resaltar que los bienes y servicios estrechamente vinculados con el crecimiento, son servicios públicos esenciales como la justicia, la seguridad, en especial la educación que ha sido tan rezagada en los últimos años en el país, infraestructura y la asistencia social. Todo se conjunta para dar aumento en las posibilidades de crecer. En cada uno de los estados investigados, se observa la correlación positiva entre factores como capital humano, madurez financiera e infraestructura pública con el crecimiento económico, ejemplo de estos son los casos de Baja California Sur, Colima y Baja California que se han visto con un fuerte incremento en su desarrollo hasta ser más independientes del presupuesto federal y aproximarse a ser capaces de asumir sus gastos operativos.

Sin duda no se pueden alcanzar los objetivos de renta, protección social, y servicios públicos básicos sin alcanzar altas tasas de crecimiento económico sostenido, y sobre todo, si pensamos en países con rentas bajas de partida. Por ello, no sin sorpresa, se identifica en muchos casos a unas finanzas públicas de calidad como a aquella combinación de gastos, ingresos, e instituciones presupuestarias que más favorezca el crecimiento económico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afonso, A.; Ebert, W.; Schuknecht, L. and Thöne M. (2005) Quality of Public Finances and Growth. European Central Bank, working paper series N° 438/February 2005.
- ECB (2001). Fiscal policies and economic growth, Monthly Bulletin August, 41-57.
- European Commission (2004). Public Finances in EMU - 2004. A report by the Commission Services, SEC(2004)761. Brussels.
- Foro de dirección de Presupuesto y Finanzas Públicas de la República Argentina, (2005).
- Indicadores de Gestión Pública. República de Argentina.
- Fox, K. (2002) (ed.). Efficiency in the Public Sector, Kluwer
- Guinart, J. (2004). Indicadores de gestión para las entidades públicas. Ene-Abril. No.110 pp. 334.
- Hemming R.; Kell, M. and Mahfouz, S. (2002). The effectiveness of fiscal policy in stimulating economic activity - A review of the literature, IMF Working Paper N° 02/208.
- Kliksberg, B. (2004). Capital social: Una idea de alta relevancia para la gestión municipal. Consejo Nacional de la Descentralización
- Marlow, L. (1988). "Fiscal Decentralization and Government Size", Public Choice, 56, 259-270.
- N.Shack. (2004). XII Curso Internacional "Reformas Económicas y Gestión pública estratégica" Dirección Nacional del Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas. Santiago de Chile diciembre.
- Oates, W.E. (1972). Fiscal Federalism. New York: Harcourt Brace Jovanovich
- OECD (2004). Babies and boxes, reconciling work and family life, vol. 2 Austria, Ireland, Japan, Paris.
- Sampaio de Sousa, M. y Stosic, B. (2003). "Technical Efficiency of the Brazilian Municipalities: Correcting Non- Parametric Frontier Measurements for Outliers", Working Paper 294, Department of Economics University of Brasilia.
- Samuelson, P. (1984). Economía. Undécima edición. Mc Graw Hill. USA
- Shick, A. (2002). Does budgeting have a future?, OECD Journal on Budgeting.
- Tanzi, V. and Schuknecht, L. (2003). Public Finances and economy growth in European Countries. In Fostering Economic Growth in Europe, Conference Volume of the 31st Economics Conference of the Oestereichische Nationalbank, Vienna, 2003, 178-196.

Torres (2002). La auditoría operativa: un instrumento para la mejora de la gestión pública. AECA monografías. Madrid, 2002.

Trillo, D. (2002) Análisis económico y eficiencia del sector público. Eficiencia, equidad y control democrático: Un marco triangular para el análisis de políticas. Lisboa, Portugal.

AMÉRICA ZAMORA-TORRES

Doctora en Ciencias en Negocios Internacionales por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Actualmente es profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Sus campos de actuación corresponden a la línea de Eficiencia y Competitividad Internacional con énfasis en la logística del comercio internacional de la región Asia Pacífico. Forma parte del Núcleo Básico del posgrado (Maestría y Doctorado) en Ciencias en Negocios Internacionales y el posgrado (Maestría y Doctorado) en Políticas Públicas ambos programas del ININEE-UMSNH, posgrados con reconocimiento del CONACYT.

FERNANDO GARCÍA-LÓPEZ

Maestro en Administración, obtuvo su posgrado y la especialidad en Finanzas Corporativas y Bursátiles en La Universidad La Salle de Morelia. Egresó de la Universidad Vasco de Quiroga como licenciado en contaduría pública. Hizo su servicio social en FIRA en el departamento de riesgos de crédito. Se ha desempeñado como Contador Público de la empresa de outsourcing del Canal 13 de Michoacán; analista de ventas en la Compañía tabacalera Philip Morris - México. Actualmente se desempeña como analista en el área de tesorería en el Corporativo Cinopolis en Morelia Michoacán.

Para citaciones:

Zamora-Torres, Z., & García-López, F. (2015). Eficiencia de las finanzas públicas de los Estados costeros del Pacífico mexicano. *Panorama Económico*, 23, 55-70.

Recepción del artículo: 10 de Marzo de 2015

Concepto de evaluación: 25 de Junio de 2015

Aceptación del artículo: 15 de Julio de 2015